FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CARCEL PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA CPAMS "EJEPO"-

INFORME DE GESTIÓN No. 003

Bogotá D.C. veinte (20) de abril de 2020

1. No. DEL CONTRATO	CONTRATO No. 022- COADE-DICRE-CENAC PA 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	04 de FEBRERO de 2020
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 64-46-101007483 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Certificado de aprobación de la Póliza No.33419 de fecha: 05/02/2020. Aprobada por: HERNANDO ALFONSO DE FILIPPS .CENAC PA
4. CRP	No. CRP:3920 Fecha expedición CRP:04/02/2020 Unidas/Subunidad ejecutora CENAC PUENTE ARANDA Dependencia CENACPA - CONTRATACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-02 - SERVICIOS JURÍDICOS -CONTABLES Fuente: Nación Recurso: 10 Valor $ 36.445.310**.oo**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA APROBACIÓN POLIZA 05/02/2020 FECHA DEL CRP 04/02/2020

Carrera 50 No. 18-06, CPAMS-EJEPO, Cantón Occidental Caldas-Puente Aranda, Bogotá D.C.
Correo: ejepo@buzonejercito.mil.co.

CONTRACTUAL	
6. CONTRATISTA	Nombre completo: katiuska Young Salazar Identificación:32741325 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 106 No. 7 a 19 Torre 2 Apto. 506, Urbanización cantón norte Bogotá D.C. ciudad de residencia: Bogotá D.C Teléfono de contacto:3174390485 E-mail de contacto:kis_0225@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SS ARMANDO QUETAMA JIMENEZ Cargo: Coordinador de Tratamiento Penitenciario EJEPO Mediante Resolución de nombramiento No. 002 del 27/01/2020,
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ASESORA JURIDICA EN ACCIONES CONSTITUCIONALES Y ABOGADA EN ACCIONES DISCIPLINARIAS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA "EJEPO"
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Brindar asesoría jurídica a la Dirección de la cárcel Penitenciaria de Alta y Media Seguridad para Miembros de las Fuerza Pública CPMAS "EJEPO" así como las secciones del área administrativa y cuerpo de custodia que la componen. 2. Emitir respuesta oportuna a todo tipo de requerimiento judicial, derecho de petición y ejercer defensa jurídica a tutelas e incidentes del desacato. 3. Registrar el registro de ingreso y egreso del personal militar privado de la libertad SISIPEC. 4. Diligenciar las órdenes de libertad de los internos que dispongan las autoridades judiciales. 5. Resolver consultas de carácter jurídico que realicen los militares privados de la libertad y asesor en el trámite de solicitudes. 6. Sustanciar las hojas de vida de los militares privados de la libertad, con el fin de mantener actualizada la información jurídica. 7. Tramitar las solicitudes de beneficios administrativos a favor del personal militar privado de la libertad. 8. Dictar capacitación al personal militar del área administrativa y

	personal militar privado de la libertad en asuntos legales. 9. El abogado conservando su autonomía e iniciativa en las gestiones profesionales a actividades encontradas respetara la constitución y demás normas, leyes y reglamentos de la república aplicables el objeto del contrato. 10. Velar para que en forma eficiente diligente y dentro de los términos de la ley se atiendan todos los requerimientos jurídicos que le sean asignados. 11. Establecer canales directos de comunicación con los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad y demás autoridades competentes. 12. Coordinar con la dirección del establecimiento las directrices generales a seguir para la aplicación de los procesos, procedimientos y nuevas disposiciones. 13. Acompañar a las autoridades judiciales en las visitas que estas realicen en el establecimiento. 14. Preparar los formatos y llevar registros y control del consejo de disciplina del personal de militares privados de la libertad y velar porque se realice la calificación cada tres meses cuando se realice el traslado del militar privado de la libertad a otro establecimiento. 15. Asesora sobre el ejercicio de la función disciplinaria al Director de la Cárcel Penitenciaria de Alta y Media Seguridad Para Miembros de las Fuerzas Pública CPAMS "EJEPO" ley 836 de 2003 y ley 1862 de 2017. 16. Las demás funciones que por la naturaleza del cargo le sean asignadas por el Director y/o Coordinador Jurídico de CPAMS EJEPO PARAGRAFO PRIMERO: independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN – Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	10. Velar para que en forma eficiente diligente y dentro de los términos de la ley se atiendan todos los requerimientos jurídicos que le sean asignados.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	Oficio Autoridades Judiciales	367	Solicitud de información de PPL	Abril 2020
2.	Oficio Autoridades Judiciales	368	Solicitud de información de PPL	Abril 2020
3.	Oficio Autoridades Judiciales	.313	Solicitud de información de PPL	Abril 2020

Carrera 50 No. 18-06, CPAMS-EJEPO, Cantón Occidental Caldas-Puente Aranda, Bogotá D.C.
Correo: ejepo@buzonejercito.mil.co

4.	Oficio Autoridades Judiciales	310	Solicitud de información de PPL	Abril 2020
5.	Concepto factor o	007	flores	Abril 2020
6.	Sustanciación carpeta	008	Ojeda preciado	Abril 2020
7.	Sustanciación Carpeta	003	Musa besaile	Abril 2020
8.	Sustanciación Carpeta	0004	Cruz Jiménez	Abril 2020
9.	Sustanciación Carpeta	0005	Acevedo Díaz Luis	Abril 2020
10.	Solicitud libertad	N/A	Aguilar naranjo Hugo Heliodoro	Abril 2020
11	Consejo de disciplina	N/A	17 Mpl	Abril 2020
12	Remisión Derecho de Petición jep	N/A	Musa Besaile	Abril 2020
13	Remisión Dicer	N/A	Musa Besaile	Abril 2020
14	Oficio autoridad judicial	N/A	Tocarruncho	Abril 2020
15	Oficio Autoridad	N/A	Cruz Jiménez	Abril 2020
16	Respuesta	N/A	Alarcón	Abril 2020
17	Atención jurídica	Video llamada	Mojica	Abril 2020
18	Atención Jurídica	Video llamada	Ss Sánchez Casas	Abril 2020
19	Atención Jurídica	Video llamada	Fajardo	Abril 2020
20	Atención Jurídica	Video llamada	Musa Besaile	Abril 2020
21	Atención Jurídica	Video llamada	Gaviria	Abril 2020

Carrera 50 No. 18-06, CPAMS-EJEPO, Cantón Occidental Caldas-Puente Aranda, Bogotá D.C.
Correo: ejepo@buzonejercito.mil.co.

11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Abril de 2020.

NOMBRE COMPLETO: KATIUSKA YOUNG SALAZAR
CC No. **32741325** de Barranquilla

CPAMS EJEPO

CUENTA DE COBRO No 002

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Bogotá, 20 de abril de 2020

Yo KATIUSKA YOUNG SALAZAR, Identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 32741325 de Barranquilla Atlántico.

Manifiesto que la empresa: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA**; NIT: 830.039.548-4

Me adeuda la suma de: $ TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (3.313.210.oo MCTE) **CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.**

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA CARCEL PENITECIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA CPAMS "EJEPO".

VALOR TOTAL TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS DIEZ PESOS M/CORRIENTE ($36.445.310.oo) DEL CONTRATO No: 022- COADE-DICRE-CENAC PA 2020.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: katiuska Young Salazar
Identificación: 32741325 de Barranquilla-
Lugar de Residencia: Calle 106 No. 7 a-19 Torre 2 Apto. 506, cantón norte Bogotá D.C.

KATIUSKA YOUNG SALAZAR
C.C: -32741325 de Barranquilla

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32741325		YOUNG SALAZAR KATYUSKA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 106 7a 19 torre 2 apto 506	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3490393	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-04	12505317	9405395417	I	2020/05/08	2020/05/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$212,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,325,284	$39,800			$1,325,284	$165,700			$0	$0			$1,325,284	$7,000		$0	$0		$212,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,325,284	$39,800			$1,325,284	$165,700			$0	$0			$1,325,284	$7,000		$0	$0		$212,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,325,284	$39,800			$1,325,284	$165,700			$0	$0			$1,325,284	$7,000		$0	$0		$212,500
1	CC	32741325	YOUNG KATIUSKA																	231001	30	$1,325,284	$39,800	EPS044	30	$1,325,284	$165,700		0	$0	$0	14-11	30	$1,325,284	$7,000	0	$0	$0	No	$212,500
Total	**Afiliados(1)**																					$1,325,284	$39,800			$1,325,284	$165,700			$0	$0			$1,325,284	$7,000		$0	$0		$212,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32741325		YOUNG SALAZAR KATYUSKA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 106 7a 19 torre 2 apto 506	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3490393	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-04	12505317	9405395417	I	2020/05/08	2020/05/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$212,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,800	$0	$0	$39,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$39,800	$0	$0	$39,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,000	$0	$0	$7,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,000	$0	$0	$7,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$165,700	$0	$0	$165,700
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$165,700	$0	$0	$165,700
TOTAL				1	$212,500	$0	$0	$212,500